

RESOLUCION
Nº 127 /95

EXPEDIENTE Nº 995/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.158

Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.-

Visto lo expuesto a fs. 238,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía en lo Criminal Nº 1 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente mes, para facilitar su traslado desde el edificio de Roque S. Peña Nº 1174 al edificio de Paraguay Nº 1536, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

se.-


JULIO S. NAZARENO